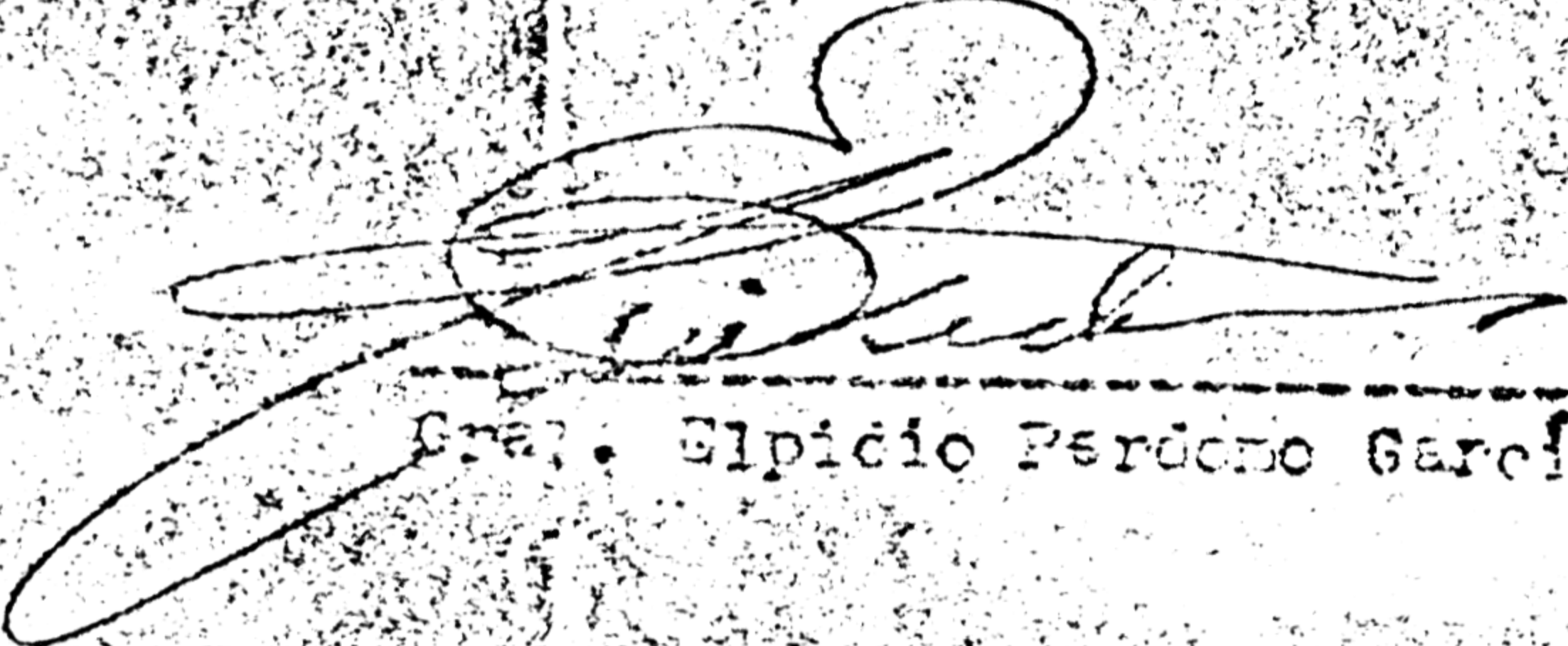


El C. General Brigadier ELPICIO PERDONO GARCIA, del -  
Extinto Ejército Libertador del Sur, Incorporado al Ejér-  
cito Nacional, en Mayo de 1920, al hacerse la Unificación  
Revolucionaria

C E R T I F I C A :-

Que el hoy Sargento Primero Retirado, MAXIMINO MAR-  
TINEZ PEREZ, ingreso como soldado a las filas revolucio-  
narias Zapatistas incorporado a las órdenes del C. Gral.  
Celestino Lanzasares, de las fuerzas comandadas por el C.  
Gral. Efrén Mancilla, el 15 de marzo de 1915 permanecien-  
do hasta la Unificación llevada a cabo por el C. General  
de División Alvaro Obregón.

A solicitud del interesado y para los usos que mejor  
le convenga, expide el presente en la Ciudad de Cuernava-  
ca, Mor., a los dieciocho días del mes de marzo de mil no-  
vecientos cuarenta y seis.



Gral. Elpidio Perdono Garcia.

ZEFERINO ORTEGA MENDOZA, Gral. de Brigada del extinto Ejército Libertador del Sur, reconocido oficialmente como Veterano y Legionario por la Secretaría de la Defensa Nacional y de acuerdo con lo que previene en el Artículo 27 del Reglamento General de Deberes Militares.

C E R T I F I C A :

Que el C. MAXIMINO MARTINEZ PEREZ, Sargento Primero de Infanteria del extinto Ejército Libertador del Sur, con expediente en la Secretaría de la Defensa Nacional, prestó sus servicios al movimiento revolucionario desde el año -- de 1913 hasta el año de 1920 militó a las ordenes del Gral. Celerino Manzanares y despues paso a mis ordenes, habiendo permanecido fiel a los principios fundamentales del "PLAN-DE AYALA".

A solicitud del interesado y para los usos legales que a sus derechos convengan expido el presente en el pueblo de Temimilcingo, Mor., a los veinticuatro días del mes de noviembre de mil novecientos sesenta.

El Gral. de Brigada.

*Zeferino Ortega*  
Zeferino Ortega Mendoza.



SECRETARIA  
DE LA  
DEFENSA NACIONAL

DEPENDENCIA	LEGION DE HONOR
	MEXICANA
	COM. DE EST. PRO. NET. DE LA REV.
SECCION	
MESA	TEPCOTA
NUMERO DEL OFICIO	6453
EXPEDIENTE	T-9687

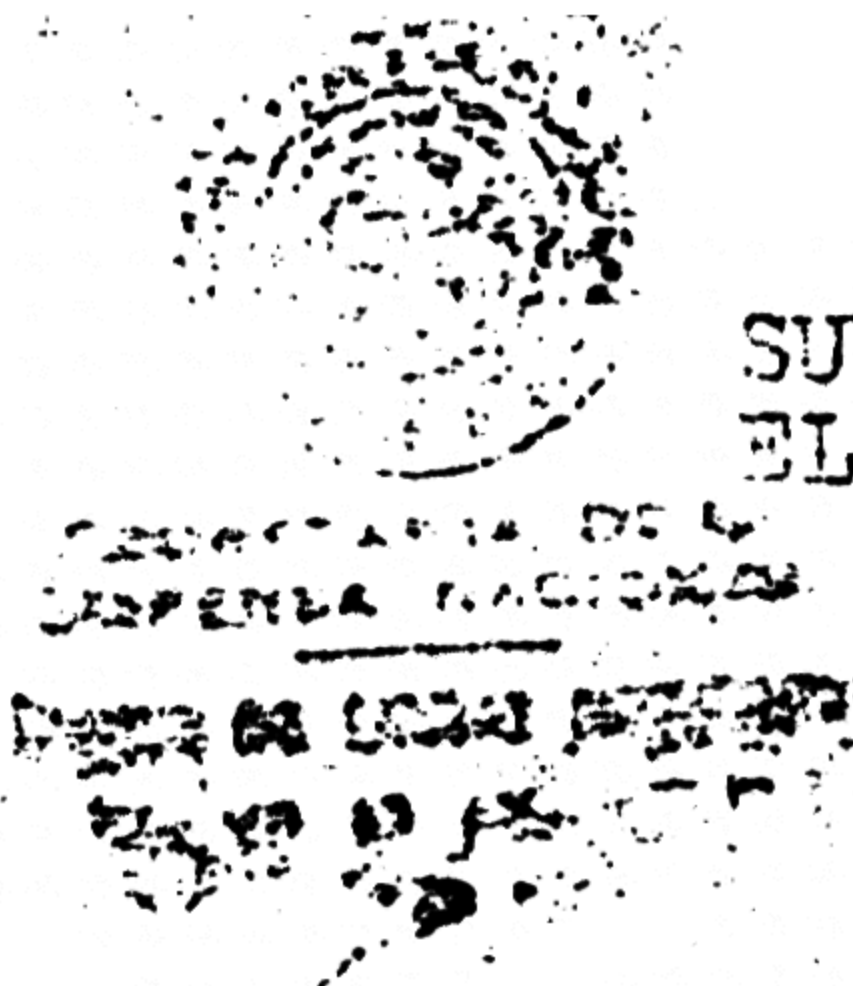
**ASUNTO:** Se le reconoce como Veterano de la Revolución.

México, D.F. octubre 23 de 1967.

C. MAXIMINO MARTINEZ PEREZ.

POR ACUERDO DEL C. GENERAL DE DIVISION SECRETARIO, con fecha 10 de los corrientes se le reconoce oficialmente como VETERANO DE LA REVOLUCION por los servicios que prestó a la misma durante el SEGUNDO PERIODO, comprendido del 20 de febrero de 1913 al 15 de agosto de 1914, con sediéndole la Condecoración del Mérito Revolucionario, creada al efecto.

Asimismo, se le acompaña un tanto del estudio practicado a sus antecesores revolucionarios, debiendo remitir con destino a esta Comisión, tres fotografías tamaño Visita y dos mignón, para la expedición de su diploma y tarjeta de identificación correspondiente.



Atentamente,  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.  
EL GRAL. DE DIVISION COMANDANTE.

*[Handwritten Signature]*  
ALFONSO IURBE.  
(303530)

- C.o.p. C. Gral. de Div. Cmde. de la Ia. Zona Mil. (Seco. Garantición) para su publicación de la orden del día. -Palacio Nal.- México, D.F.
- C.o.p. al C. Gral. de Div. Direc. Gral. de Seg. Soc. Mil. -Edificio.

DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO